



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000993-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a personas que prestaban y prestan sus servicios a la fundación pública Fundación Santa Bárbara.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000993, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a personas que prestaban y prestan sus servicios a la fundación pública Fundación Santa Bárbara.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En comparecencia de la Consejera de Hacienda ante Comisión, ésta manifestó en respuesta a la información que se le solicitaba en relación con el personal que presta sus servicios en empresas y fundaciones públicas de la Comunidad que la misma estaba incorporada al tomo 15 del Proyecto de Presupuestos de la Comunidad.

Ciertamente los anexos del Proyecto de Presupuestos contienen una somera información sobre el personal al servicio de las fundaciones públicas, pero en modo alguno recogen el nivel de información requerido por este Grupo Parlamentario.

Por ello se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuántas personas prestaban sus servicios a la fundación pública Fundación Santa Bárbara a 30 junio de 2010?



¿Cuántas personas prestan sus servicios a la fundación pública Fundación Santa Bárbara a 30 junio de 2011?

¿Qué funciones desempeñan las dos personas calificadas como “personal directivo”?

¿Cuántas personas estaban contratadas como personal cualificado? Dentro de este grupo, ¿qué funciones desempeñan y qué número de personas está asignado a cada función?

Dentro del grupo que en las “magnitudes socioeconómicas” de la fundación que recoge el tomo XV del Proyecto de Presupuestos bajo la denominación de “otros”, ¿qué funciones desempeñan y qué número de personas está asignado a cada función?

Dentro del grupo que en las “magnitudes socioeconómicas” de la fundación que recoge el tomo XV del Proyecto de Presupuestos bajo la denominación de “personal no cualificado”, ¿qué funciones desempeñan y qué número de personas está asignado a cada función?

Valladolid, 21 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Francisco Martín Martínez